

Session 3.^a extraordinaria en 21 de octubre de 1919

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ERRAZURIZ TAGLE Y BRIONES LUCO DON RAMON

SUMARIO

Cuenta.—El señor Errázuriz don Ladislao da algunas esplicaciones por haber levantado sin el acuerdo de la Cámara la sesion anterior, que le correspondió presidir.—Sobre el mismo asunto usa de la palabra el señor Gumucio.—El señor Herrera Lira formula observaciones acerca de un discurso pronunciado en un banquete por el señor don Pablo Ramírez, cuando era Ministro de Justicia e Instruccion Pública, y manifiesta que propondrá un voto sobre el particular, despues de conocer si el Gobierno se ha hecho solidario de las declaraciones contenidas en ese discurso.—El señor Ramírez don Pablo, espone que en la sesion próxima contestará al señor Herrera Lira.—El señor Silva Cortes solicita la inclusion en la convocatoria de los proyectos de reforma municipal para Santiago.—El mismo señor Diputado recomienda a la Comision de Tabla que dé un lugar preferente a los proyectos sobre estabilizacion de la moneda.—El señor Urrutia Zañartu solicita la inclusion en la convocatoria del proyecto sobre regadío de Parral.—El señor Prat solicita la inclusion en la convocatoria del proyecto sobre apertura de una nueva avenida en Santiago.—El señor Lezaeta pide que se devuelvan al Ministerio del Interior los antecedentes remitidos a la Cámara sobre eleccion de un municipal en Coinco.—Sobre el mismo asunto usa de la palabra el señor Errázuriz Tagle.—El señor Claro Solar don Raul manifiesta la importancia del proyecto sobre construccion de puentes y presenta un proyecto de acuerdo

para que la Cámara declare que veria con agrado la inclusion en la convocatoria del mencionado proyecto.—Es aprobado este proyecto de acuerdo.—Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias los dias miércoles, juéves y viérnes, de cuatro a siete de la tarde.—El señor Arancibia Lasso formula observaciones sobre la necesidad de dar desarrollo en los establecimientos de enseñanza a la educacion física.—El señor Yrarrázaval don Miguel Luis hace observaciones acerca del incremento que ha tomado nuevamente en Santiago la epidemia de tífus.—Se da por aprobada la renuncia presentada en la sesion anterior por la Mesa Directiva.—Se procede a la eleccion de Mesa Directiva y quedan elejidos Presidente don Ramon Briones Luco, primer vice-Presidente don Anselmo Blanlot Holley y segundo vice-Presidente don Artemio Gutiérrez.—Se pone en discusion y se da por aprobado el proyecto de acuerdo de la Comision de Elecciones sobre la eleccion extraordinaria de Concepcion.

DOCUMENTOS

Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que inicia un proyecto de lei que autoriza a la Comision de Alcales de Magallanes para erijir en la ciudad de Punta Arenas un monumento a la memoria de Hernando de Magallanes.

Informe de la Comision de Elecciones, en que propone que se aprueben definitivamente los poderes presentados por el señor don Róbinson Paredes, que lo acreditan Diputado por el departamento de Concepcion.

Comunicacion de la Sociedad Nacional de Agricultura, con que remite las conclusiones a que arribó la Asamblea de Agricultores recientemente celebrada.

Solicitud de doña Rosa Valdovinos, viuda del ex-administrador de la Aduana de Arica, don Daniel Gaete, en la que pide pension de gracia.

Presentacion suscrita por 28 señores Diputados, de fecha 16 del presente, en que piden al señor Presidente que se sirva citar a sesion para el dia 17, de 4 a 7 P. M., para tratar del proyecto del Banco Privilejiado.

Se declaró aprobada el acta de la sesion 1.a extraordinaria, celebrada el 15 del presente. El acta de la sesion 2.a, celebrada el 16 del indicado mes, quedó a disposicion de los señores Diputados.

Dice así:

Sesion 2.^a extraordinaria en 16 de octubre de 1919.—Presidencia del señor Errázuriz don Ladislao.—Se abrió a las 4 hs. 15 mts. P. M. y asistieron los señores:

Adrian Vicente	Orrego Luco Luis
Aldunate E. Luis	O'Ryan Manuel J.
Binimelis José	Paredes Róbinson
Boza Lillo Agustin	Peragallo Roberto
Castro Carlos de	Pereira Guillermo
Célis M. Víctor	Porto Seguro Luis
Cereceda Luis A.	Prat Arturo
Claro L. Samuel	Prieto E. Jorje
Concha A. Abaraim	Ramírez F. Tomas
Concha L. Ambrosio	Riesco Alfredo
Correa R. Hernan	Rivas Vicuña Manuel
Cruzat V. Manuel	Rivas Vicuña Pedro
Días G. Joaquin	Robles Víctor V.
Edwards M. Guillermo	Rodríguez Saladino
Fernández Belfor	Rodríguez M. Enrique
Ferrada I. Miguel	Rossetot Alejandro
Ferrera César	Ruiz Carlos Alberto
García de la H. M.	Ruiz de G. Arturo
García Ignacio	Señoret Octavio
Gunucio Rafael L.	Sierra Wenceslao
Gutiérrez Artemio	Silva C. Romualdo
Guzman Montt Jorje	Silva M. Fernando
Hederra Manuel	Silva Rivas Julio
Herrera L. J. Ramon	Silva Matías
Jaramillo Armando	Silva S. Jorje
Lavanderos Eduardo	Smitmans Augusto
Lezaeta A. Eleazar	Somarriva Marcelo
Lira Infante Alejo	Torreblanca Rafael
Lisoni Tito V.	Urrejola José F.
Martínez Juan B.	Urrutia I. Luis
Medina Remijio	Urrutia M. Zenon
Menchaca L. Tomas	Urrutia Z. Alejandro
Montt Lorenzo	Valdes E. Santiago
Navarro Braulio	Valdes F. Máximo
Opazo L. Eduardo	Varela Alejandro

Vargas Manuel

Vial Solar Alfredo

Vidal G. Francisco

Yrarrázaval Miguel L.

Yrarrázaval Serjio

El Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echáurren Orrego.

Se declaró aprobada el acta de la sesion 3.a extraordinaria, celebrada el 12 de setiembre próximo pasado, por no haber merecido observacion. El acta de la sesion 1.a extraordinaria de la actual legislatura, celebrada el dia anterior, quedó a disposicion de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.º De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de lei:

Uno que autoriza al Presidente de la República para cobrar durante el año 1920 un impuesto adicional fiscal de uno por mil sobre los valores mobiliarios indicados en los artículos 41 y 42 de la lei número 3,091, de 5 de abril de 1916. Se mandó agregar a los antecedentes del informe de la Comision Mista sobre el cálculo de entradas para 1920, en tabla.

Otro que autoriza al Presidente de la República para establecer y organizar la Direccion Jeneral del Catastro. Se mandó a Comision de Hacienda.

2.º De un oficio del señor Ministro de Justicia, con que remite los antecedentes solicitados por el señor Silva Cortes, que sirvieron para autorizar la existencia legal de la Gran Federacion Obrera de Chile. Quedaron a disposicion de los señores Diputados.

3.º De un informe de la Comision Mista de Presupuestos, recaido en el proyecto de presupuestos de gastos de la Administracion Pública para 1920, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda. Quedó en tabla.

4.º De una comunicacion suscrita por los señores Briones Luco don Ramon, Valdes Errázuriz y Gutiérrez, en que hacen renuncia de los cargos de Presidente, primer vice-Presidente y segundo vice-Presidente, respectivamente. Quedó en tabla.

En la intelijencia de que la presente sesion no tenia primera hora y en vista de que no habia ningun asunto que formara su orden del dia, el señor Errázuriz don Ladislao (Presidente accidental) levantó la sesion.

Se levantó la sesion a las 4 horas 17 minutos P. M.

4.º De la siguiente comunicacion:

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Entre las disposiciones testamentarias de don José Menéndez figura un legado de 150 mil pesos, moneda corriente, para costear la erección de un monumento a Hernando de Magallanes, en el cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho.

A fin de llevar a la práctica este proyecto, que ha sido acogido con entusiasmo por la Junta de Alcaldes y pueblo de Magallanes, tengo el honor de someter a vuestra consideración, oído el Consejo de Estado el siguiente

PROYECTO DE LEI:

“Artículo 1.º Se autoriza a la Comisión de Alcaldes de Magallanes para erijir en la ciudad de Punta Arenas un monumento a la memoria de Hernando de Magallanes, monumento que será costeado con la cantidad de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150,000) que don José Menéndez dejó en su testamento con tal objeto.

Art. 2.º El gobernador de Magallanes se pondrá de acuerdo con los hedereros del señor Menéndez para determinar el local que debe ocupar dicho monumento.”

Santiago, 30 de setiembre de 1919.—**Juan Luis Sanfuentes.—E. Bermúdez.**

2.º Del siguiente informe de la Comisión de Elecciones.

Honorable Cámara:

La Cámara de Diputados, al calificar las elecciones extraordinarias de Diputado verificadas el 6 de abril último en el departamento de Concepción, aprobó con fecha 27 de junio del presente año el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo 1.º Declárase nula la elección extraordinaria de Diputado, verificada en la comuna de Penco, del departamento de Concepción el día 6 de abril próximo pasado.

Art. 2.º Los 94 votos que aparecen escrutados en la tercera sección de la 7.ª subdelegación de la comuna de Hualqui, del

departamento de Concepción, a favor de don Róbinson Parada, deben computarse al señor Róbinson Paredes.

Art. 3.º Se declara Diputado presuntivo por el departamento de Concepción al señor Róbinson Paredes.

Art. 4.º Comuníquese al Presidente de la República la nulidad a que se refiere el artículo 1.º, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 121 (118) de la ley de elecciones”.

Descontados los votos que obtuvieron los candidatos señores Aurelio Lamas y Róbinson Paredes en la comuna de Penco, cuya elección fué anulada por el artículo 1.º del anterior proyecto de acuerdo y computados los 94 votos al señor Paredes a que se refiere el artículo 2.º del citado proyecto, los señores Lamas y Paredes quedaron con el siguiente número de sufragios:

Don Aurelio Lamas, con 2,135 votos.

Don Róbinson Paredes, con 2,240 votos.

En consecuencia, el señor Paredes concurrió a la repetición de la elección de la comuna de Penco con 105 votos mas que el señor Lamas.

Verificada la elección en esta comuna, el 20 de julio próximo pasado, dió el siguiente resultado, según consta del acta del colegio departamental que obra en poder de vuestra Comisión de Elecciones:

Secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la 8.ª subdelegación:

Por don Róbinson Paredes, 36 votos.

Sección 1.ª de la 9.ª subdelegación:

Por don Róbinson Paredes, 71 votos.

Sección 2.ª de la 9.ª subdelegación:

Por don Róbinson Paredes, 52 votos.

Sección 3.ª de la 9.ª subdelegación:

Por don Róbinson Paredes, 31 votos.

Sección 4.ª de la 9.ª subdelegación:

Por don Róbinson Paredes, 38 votos.

Por don Ramon de la Paz B., 1 voto.

Secciones 5.ª y 6.ª de la 7.ª subdelegación:

Por don Róbinson Paredes, 35 votos.

Total: Doseientos sesenta y tres votos por don Róbinson Paredes y un voto por don Ramon de la Paz B.

En vista del anterior resultado que arroja el acta-poder a que hemos hecho referencia, vuestra Comisión de Elecciones tiene la honra de proponeros el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.—Apruébanse definitivamente los poderes presentados por el señor don Róbinson Paredes que lo acreditan Di-

putado por el departamento de Concepcion".

Sala de la Comisión, octubre 17 de 1919. — **H. Arancibia Laso**, Presidente. — **J. I. García**. — **Saladino Rodríguez**. — **Alejandro Rengifo**, Diputado por Chillan. — **No lasco Cárdenas**. — **Víctor Célis**.

3.º De la siguiente nota de la Sociedad Nacional de Agricultura:

Santiago, 29 de setiembre de 1919. — Honorable Cámara:

Tengo la honra de elevar a V. E. las conclusiones a que arribó la Asamblea de Agricultores recientemente celebrada.

Al enviarlas a V. E. el Consejo Directivo de esta Sociedad, se permite rogar a V. E. se digne acoger con benevolencia las peticiones que en ellas se formulan y que propenden al mejoramiento de la industria agrícola y del país en jeneral.

Acompaño a V. E. los informes que motivaron esas conclusiones.

Dios guarde a V. E. — **Pedro Ruiz Tagle**.

4.º De una solicitud de doña Rosa Valdovinos, viuda del ex-administrador de la aduana de Arica, don Daniel Gaete, en la que pide pensión de gracia.

5.º De la siguiente presentación:

En conformidad con lo dispuesto en el número 10 del artículo 27 del reglamento, rogamos a V. E. que se sirva citar a sesión para el día de mañana, 17 del presente, de 4 a 7 P. M., para tratar del proyecto del Banco Privilejiado.

Octubre 16 de 1919. — **A. Vial Solar**. — **Luis Aldunate**. — **Pedro Rivas Vicuña**. — **Zenon Urrutia Manzano**. — **A. Rosselot**. — **Arturo Ruiz de Gamboa**. — **Cárlos Briones Lucio**. — **L. A. Cereceda**. — **Ranmon Ernesto Videla**. — **Armando Jaramillo**. — **Alejandro Urrutia Z.** — **Eleazar Lezaeta**. — **Luis V. de Porto Seguro**. — **Guillermo Pereira**. — **Fernando Silva M.** — **Arturo Yávar**. — **M. Cruzat V.** — **Arturo Yrarrázaval**. — **J. Ignacio García**. — **Braulio Navarro**. — **Romualdo Silva C.** — **Marcelo Somarriva**. — **J. Miguel Binimelis**. — **Julio Silva Rivas**. — **Tomas Menchaca**. — **Rafael L. Gumucio V.** — **Arturo Prat**. — **Roberto Peragallo**.

INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental). — En la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar para usar de la palabra el honorable Diputado por Santiago, señor Herrera Lira.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor **Errázuriz** (don Ladislao). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental). — Con la vénia de los honorables Diputados inscritos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor **Errázuriz** (don Ladislao). — Entre los comentarios a que ha dado oríjen el hecho de haber levantado la sesión que accidentalmente tuve el honor de presidir el juéves último, ha habido uno que se relaciona con la facultad que tiene el Presidente de la Cámara para levantar las sesiones.

Se ha estimado que el Presidente solo tiene derecho para levantar la sesión de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, cosa que acato en todo momento. De suerte que aquéllos que deseaban una declaración al respecto, la tienen amplia. Estimo que el levantamiento de la sesión no puede hacerse sino de acuerdo y en vista de las disposiciones del Reglamento.

El señor **Gumucio**. — Pido la palabra sobre el incidente.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental). — Con la vénia de los honorables Diputados inscritos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor **Gumucio**. — Acerca de este asunto, cuando el señor Errázuriz don Ladislao, levantó la sesión el juéves pasado, yo hice, con posterioridad, una protesta enérgica.

Protesté porque considero que el Presidente de la Cámara, si bien tiene facultad para suspender la sesión por 15 minutos, no la tiene para levantarla sino en cuatro casos: cuando llega el término de la hora; cuando ha faltado número y no se reúne quorum pasados 5 minutos; cuando se ha agotado la tabla de la sesión; y cuando ha obtenido el asentimiento unánime de la Sala.

Seguramente, el honorable Diputado por Santiago, al levantar la sesión el otro día, se perturbó por la forma misma en que se hizo la citación. Pero creo que Su Señoría debe felicitarse de lo ocurrido, porque ha dado oportunidad para hacer la declaración muy noble que la Cámara le ha oído y que está de acuerdo con el carácter de Su Señoría.

SOBRE UN DISCURSO PRONUNCIADO EN UN BANQUETE POR EL EX-MINISTRO DE JUSTICIA DON PABLO RAMIREZ

El señor **Herrera Lira**. — Me había inscri-

to para usar de la palabra en la esperanza de que ya hubiera un Gobierno a quien poder hacerle algunas observaciones, pero hasta este momento vivimos completamente a oscuras respecto de todo lo que se relaciona con el régimen de alianza liberal, y no sé si hai Gobierno o nó.

Las sorpresas que presenta la política en este país son como en ninguna parte: no se sabe una hora ántes lo que va a suceder una hora despues.

Miéntas tanto el país sufre las consecuencias del desgobierno, a pesar de las protestas de la alianza liberal, que solo la preocupa el amor al pueblo, su deseo de servir al país y de atender a las necesidades tan premiosas de la hora presente.

El período pasado terminó sin haberse despachado los proyectos mas indispensables que reclamaba el país. Vino en seguida un corto período extraordinario con tabla restringida para proyectos de inmediata urgencia, sin conseguir tampoco que los partidos de gobierno dieran número para despacharlos. Terminado el breve período extraordinario, sin que sepamos hasta este momento la causa, se produjo la crisis ministerial y vino un cambio de Gobierno. Miéntas tanto el país no se esplica estos actos de la alianza, ni sabe por qué derribó el quinto o sexto o séptimo Ministerio... No sé cuántos lleva hasta el presente.

No es posible que el país siga en adelante completamente a oscuras en todo lo que se relaciona con la marcha de la administración pública; creo que el deber de los partidos de la mayoría es atender en primer lugar al servicio del país y dejar para despues los asuntos internos, como las candidaturas presidenciales, que en estos momentos parece que es lo único que les preocupa.

Antes de terminar el período extraordinario pasado, yo me permití dirigir algunas preguntas al Ministerio sobre las teorías sustentadas por uno de los señores Ministros en un banquete político. Pero reservé mis observaciones para guardar la cortesía necesaria al amigo que estaba enfermo, y para renovarlas cuando pudiera venir a la Cámara. Pero terminó el período, sin que los demas señores Ministros, ni aun el ex-Ministro de Justicia e Instrucción Pública, tuvieran la cortesía de darme una respuesta.

Creo de mi deber, como representante del pueblo, y creeria faltar a él, si no tratara de esclarecer esas doctrinas espuestas en aquel banquete memorable por el se-

ñor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de esa época.

Comprendo, señor Presidente, que el señor Ministro tenia pleno derecho para espresar sus opiniones; pero tambien creo que el Gobierno, tratándose de doctrinas un poco peligrosas, debió haber empezado por esclarecerlas y declarar francamente si se hacia o nó solidario de las opiniones del señor Ministro de Instrucción Pública.

No es posible, tratándose de una materia de tanta entidad, que queden flotando en el ambiente estas ideas, sin que haya una declaración categórica sobre ellas.

Como me observa con mucha razon uno de mis honorables colegas, en Inglaterra los Ministros de Estado aprovechan los banquetes para hacer declaraciones y dar a conocer al país las opiniones que tienen sobre los programas de Gobierno.

De manera que en aquella ocasion, aun tratándose de un acto privado, no ha podido perder el señor ex-Ministro de Justicia e Instrucción Pública el carácter de Ministro de Estado; por lo que esas declaraciones manifestadas en esa forma por un miembro del Gobierno, no pueden considerarse como que no pertenecen al Gobierno, miéntas no se declare terminantemente que no son aceptadas por éste.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—¿Ha terminado Su Señoría?

El señor **Herrera Lira**.—Nó, señor Presidente; pero me perturba un poco el ruido que hai en la Sala. Parece que la mayoría no quiere oír ninguna razon. A pesar del desastre que la alianza liberal ha significado para el país, pues se ha comprobado ya que no tiene capacidad para gobernar, parece que tampoco quiere oír los cargos que se le hacen para que a su vez dé alguna ensena siquiera por los desaciertos que ha cometido.

No creo yo que el partido radical que ha estado haciendo por intermedio de sus miembros mas conspicuos algunas declaraciones sobre la actuacion del partido en el Gobierno, quiera hacerse solidario de las doctrinas a que me vengo refiriendo.

Pero entretanto, lo que vemos es que esas doctrinas las acepta, pues provocaron la crisis ministerial, segun las apariencias externas, por defender y patrocinar al ex-Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Ramírez. Quisieron los radicales que el Ministro del Interior, contra las doctrinas que habia sustentado el partido pocos dias atras, se hiciera solidario de la salida del Ministerio de su colega de Instrucción.

Esto da a entender que el partido radi-

cal acepta las teorías y las doctrinas de su correligionario, el ex-Ministro de Justicia.

La prensa también se ha ocupado de estas teorías, y un distinguido Senador ha estado haciendo observaciones muy atinadas para demostrar la inconveniencia de ellas y el desastre que significaría para el país la implantación de esas teorías y doctrinas que persigue el partido radical.

Yo, señor Presidente, no quisiera molestar la atención de la Honorable Cámara sobre estas cuestiones; pero tampoco quiero que ellas queden sin la debida contestación de parte de un representante autorizado del Gobierno.

Es natural que la alianza liberal, después de las inyecciones y del tratamiento médico a que ha estado sometida, vuelva al poder. Por el momento yo reservo mis observaciones hasta que tengamos al frente el Ministerio que debe suceder al actual; y a fin de que no se crea que trato de dar una sorpresa como las que ordinariamente nos ofrece la alianza liberal, me anticipo a expresar, señor Presidente, que formularé un voto respecto de esas declaraciones del ex-señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, para obtener a su tiempo una declaración explícita del Gobierno o de la Honorable Cámara sobre tan delicada materia.

REJIMEN MUNICIPAL. — REFORMAS PARA SANTIAGO

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Está inscrito a continuación el honorable Diputado por Santiago, señor **Silva Cortes**.

El señor **Silva Cortes**.—Señor Presidente, creo que a los Diputados por el departamento de Santiago nos corresponde especialmente cierta preocupación de lo que conviene reformar en la organización legal de la administración comunal de la ciudad.

Creo que el régimen establecido es, en general, bueno; pero desgraciadamente no ha sido feliz la aplicación en la capital de la República y otras ciudades del sistema actual de elección de alcaldes municipales.

La Constitución Política exige que el pueblo elija los rejidores y encargó a las leyes la determinación de la forma de la elección de alcaldes.

No quiero expresar conceptos desfavorables para las personas que ejercen los cargos de alcaldes.

No sería justo hacerlo sin comprobantes y no debe faltarle jamás a las reglas del respeto personal; pero a la vez no sería justo despreciar tantas y tan respetables ma-

nifestaciones de la opinión pública que pide el estudio de la cuestión y la reforma que sea conveniente. En tal virtud, yo pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que solicite del Excmo. señor Presidente de la República que, si lo tiene a bien, decreta la inclusión de los proyectos sobre reforma municipal para Santiago entre los asuntos de la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias.

El oficio se dirigirá a petición y en nombre del Diputado por Santiago que habla.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Se dirigirá el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría.

REFORMA MONETARIA.— FIJEZA DE LA MONEDA

El señor **Silva Cortes**.—Pido a los honorables Diputados que forman la Comisión de Tabla que señalen lugar preferente a los proyectos sobre reforma monetaria.

En la lista de la convocatoria figura uno sobre Banco Privilegiado; y yo supongo que se ha creído o entendido incluir todos los proyectos que tienden a la fijeza de la moneda y a las medidas o factores que puedan garantizar la estabilidad.

En el tiempo presente un conjunto de hechos y circunstancias hace fácil la reforma; y se haría obra de bien público proceder sin demora a la discusión de una ley de efectos trascendentales que, con razón y justicia, pide el pueblo.

Espero que atenderán mi indicación los señores Presidentes de Comisiones Permanentes que formarán la tabla para las próximas sesiones.

REGADIO DE PARRAL

El señor **Urrutia Zañartu**.—He solicitado la palabra, señor Presidente, con el objeto de pedir que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que recabe de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto referente al regadío de Parral.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría en la forma acostumbrada.

APERTURA DE UNA NUEVA AVENIDA

El señor **Prat**.—Señor Presidente, hace pocos días, el alcalde de Santiago, por intermedio del intendente de la provincia, envió a S. E. el Presidente de la República un proyecto para abrir una avenida que

vaya desde la Alameda hasta la calle Vieña Mackenna.

Este proyecto, que yo considero muy interesante y sobre el cual tendré el mayor gusto en dar algunas explicaciones a la Honorable Cámara cuando llegue a tratarse, no ha sido incluido en la convocatoria. Me atrevería a solicitar de la Mesa que dirigiera oficio al señor Ministro del Interior, en nombre del Diputado que habla, pidiéndole recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de este proyecto.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

ELECCION MUNICIPAL EN COINCO

El señor **Lezaeta**.—El honorable Diputado por Maipo señor Lira Infante, en sesiones anteriores, pidió al Gobierno los antecedentes sobre la elección municipal de Coinco. Yo me acerqué al Ministerio a fin de que se fijara fecha para esa elección municipal, y el señor Ministro del Interior me manifestó que los antecedentes estaban en la Cámara. Yo pediría que fueran devueltos al Ministerio, para que el señor Ministro pueda imponerse de ellos.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se devolverán los antecedentes a que se refiere el honorable Diputado por Caupehican.

Acordado.

CONSTRUCCION DE PUERTOS

El señor **Claro Solar** (don Raul).—La lectura del mensaje del Ejecutivo en que se enumeran los asuntos en que puede ocuparse el Congreso en el presente período extraordinario de sesiones, me ha manifestado el escasísimo interés que hai en las esferas del Gobierno por uno de los problemas mas fundamentales y mas enteramente ligados a la preparación del porvenir del país.

Yo no quiero, señor Presidente, hacer un discurso, porque estimo que cuando una idea se ha impuesto con caracteres de evidencia en la mente de mis honorables colegas, no hai para qué insistir sobre el particular. Estas pocas palabras tienden solo a lamentar, una vez mas, que el Ejecutivo no haya dado al proyecto sobre construcciones portuarias la importancia escepcional que reviste; y como en este momento no tenemos Ministerio o, mas bien dicho, co-

mo el Ministerio ha presentado su renuncia, como ninguno de los Secretarios de Estado ha concurrido a este recinto, no hai, en realidad a quién dirigirse, y no hai manera de saber si ésta ha sido una omisión involuntaria o un propósito preconcebido.

En esta situación, señor Presidente, no quiero acojerme al procedimiento habitual de solicitar individualmente la inclusión de este proyecto en la convocatoria; y para opinar en este sentido tengo como razón fundamental la creencia de que casi la unanimidad de la Cámara piensa como yo. Así lo ha manifestado la larga, la numerosísima serie de sesiones que se han dedicado a la consideración de este negocio.

Aprobado este proyecto en jeneral, después de una lata discusión, la Cámara avanzó en el conocimiento particular de la materia, dando su aprobación a los artículos 1.º y 2.º de este proyecto de lei. Habría parecido, entónces lójico, habria sido una manifestación de deferencia para con la Cámara de Diputados, que el Ejecutivo hubiera tomado en cuenta esta situación y hubiera incluido este proyecto en la convocatoria.

Repito, señor Presidente, que no quiero dar a esta petición mia un carácter individual y por estas consideraciones he enviado a la Mesa un proyecto de acuerdo, al cual ruego al señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor **pro-Secretario**.—Dice el proyecto de acuerdo del honorable señor Claro Solar:

PROYECTO DE ACUERDO:

“La Cámara vería con agrado que el proyecto de lei sobre construcciones portuarias fuera incluido entre los asuntos de que el Congreso puede ocuparse en el presente período de sesiones extraordinarias”.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).— En discusión el proyecto de acuerdo del honorable Diputado por Santiago, señor Claro Solar.

DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, quedará acordado que las sesiones ordinarias del presente período tengan lugar los días miércoles, juéves y viénes, de 4 a 7 de la tarde.

Si no hai inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

EDUCACION FISICA

El señor **Arancibia Laso**.— Con motivo de la celebracion de las fiestas de primavera, tuve oportunidad de asistir a un concurso de gimnasia en el Stadium llamado de Los Leones, y pude observar que no obstante el empeño que se habia gastado para conseguir que tanto los colejos particulares como los fiscales concurrieran al torneo, solo asistieron tres: uno fiscal, el Internado Barros Arana; y dos particulares, el Instituto de Humanidades y el Instituto Comercial de Zambrano.

Respecto de los colejos particulares, no puedo hacer otra cosa que felicitar desde esta tribuna a sus directores por la feliz iniciativa de concurrir al torneo y prestarlo con su presencia.

Respecto de los colejos fiscales debo lamentar la falta de interes que manifiesta el Consejo de Instruccion Pública por la enseñanza de la gimnasia en los colejos, a la cual no le da la importancia que tiene en todos los países europeos.

Ha sido costumbre de los que nos sentamos en estos bancos, no hacer observaciones que puedan molestar al Consejo de Instruccion Pública, y aun en este caso, he formulado privadamente a mas de uno de sus miembros observaciones sobre la necesidad de dar mas desarrollo a la enseñanza de la cultura física. Pero el Consejo, lejos de acoger mis insinuaciones y las de las personas que tienen preparacion en la materia, ha negado el permiso solicitado a mas de un Liceo de Santiago para concurrir a estos concursos de gimnasia que, mas que concursos individuales, son colectivos.

Yo quiero, señor Presidente, levantar mi voz desde este banco para hacer presente la norma de conducta que se está siguiendo en materia de educacion física, y que es una norma de conducta completamente equivocada.

Si no ha sido suficiente el ejemplo que han dado los Estados Unidos en la guerra que acaba de tener lugar; si no ha sido bastante el ejemplo dado por Francia, que ha modificado la educacion física, dándole una forma diversa; y si no ha sido bastante todavía el ejemplo dado por Inglaterra, que ha dejado demostrado que los individuos que tienen preparacion física pueden ser un factor eficiente y cierto en caso de que los reclame una necesidad suprema, no sé qué podrá abrirnos los ojos y dejar de manifiesto la conveniencia imprescindible de verificar un cambio en la educacion física en este país.

Los torneos que aquí se verifican y a los cuales concurren anualmente los colejos del Estado, se han iniciado en mas de una ocasion gracias al concurso de la Federacion Sportiva Nacional, institucion que no tiene ayuda fiscal de ninguna especie, y de la cual es presidente nuestro ex-honorable colega don Jorje Matte. Ella ha conseguido en varias ocasiones que se presenten los colejos a diferentes torneos con el patriótico propósito de difundir en la juventud el amor a la educacion física.

Sin embargo, no todos han comprendido estos propósitos de bien público.

Hago estas observaciones con el fin de que puedan llegar a conocimiento del señor Ministro de Instruccion Pública. Bien pudiera ser que el señor Ministro quisiera hacer lo posible por modificar esta tendencia desquiciadora que ha predominado en materia de educacion física en este país.

Ultimamente se ha organizado por la Federacion Sportiva Nacional un concurso escolar de tiro con el propósito de obtener la presentacion en Santiago al Club de Tiro al Blanco de la Recoleta, de la mayor parte de los liceos de la República, representado cada uno de ellos por un cuadro. Pero existe el inconveniente de que estos deportes no despiertan ningun entusiasmo entre nosotros y el Gobierno no quiere prestar ningun estímulo a esto que se relaciona con la educacion física de los ciudadanos.

Es necesario hacer resaltar lo que pasa en las naciones vecinas. En Buenos Aires el año 1910, con motivo de las fiestas del centenario, se iniciaron concursos de gimnasia y de tiro escolar. Se presentaron noventa y un colejos con treinta mil alumnos, dirigidos por el maestro Pini. La casi totalidad de los colejos de la Argentina tomaron parte en el concurso.

En el Perú, nuestro rival de ayer y probablemente de mañana, el tiro escolar se ha hecho obligatorio por una lei, y se ha hecho estensivo no solo a los colejos, sino a todos los ciudadanos. Mientras tanto nosotros no podemos obtener para esta institucion que se llama Federacion Sportiva Nacional, el apoyo del Gobierno, a fin de que los liceos de la República tomen parte en este torneo.

Yo desearia francamente que el Gobierno y las personas que desempeñan un puesto en la administracion pública, cualquiera que él sea, tomen nota de estas observaciones y del espíritu patriótico que anima a la Federacion Sportiva Nacional, y le presente la ayuda eficaz que necesita a fin de que contribuya al desarrollo de la juventud tan-

to por el tiro escolar, como por la gimnasia, que son los ejercicios físicos indispensables para la vida de los ciudadanos.

ELECCION MUNICIPAL DE COINCO

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Debo hacer presente al honorable señor Lezaeta que los antecedentes respecto a la elección de un municipal en Coínco que Su Señoría solicitó, fueron devueltos al Ministerio y que no han llegado a la Secretaría de la Cámara.

El señor **Lezaeta**.—El antecedente que existe aquí en la Cámara y que había sido enviado a pedido del honorable señor Lira Infante, era solo una nota del Ministerio en la cual comunicaba que el gobernador de Caupolicán le había informado que en esa Gobernación no existía ningún antecedente sobre la materia. Yo llevé al Ministerio dos antecedentes: uno el certificado de defunción del municipal señor Luis Valenzuela Novoa; y el otro una copia autorizada del acta de la sesión municipal de junio de este año, en la cual la Municipalidad acordó declarar la vacancia del puesto de rejidor, por fallecimiento del señor Valenzuela.

El señor sub-Secretario del Ministerio me manifestó que el señor Ministro talvez no tendría inconveniente para fijar fecha para nueva elección, siempre que no se opusieran a ella los honorables Diputados del departamento, señores don Jorge Errázuriz Tagle y don Guillermo Lyon.

Yo hice presente al señor sub-Secretario que estaba seguro de que no se opondrían porque conocía la corrección de estos caballeros, y no habrían de desear que estuviera vacante un puesto que era necesario llenar y pedí al señor sub-Secretario que les escribiera una carta consultando su opinión al respecto.

Esto era todo lo que deseaba manifestar al respecto.

EL TIFO EXANTEMATICO EN SANTIAGO

El señor **Yrarrázaval** (don Miguel Luis).—Como saben mis honorables colegas, desde hace varios meses, la ciudad de Santiago, está atacada por el tifo exantemático. Esta enfermedad se ha desarrollado considerablemente; pero hace poco tiempo disminuyó, y aun se creía que podía haber sido dominada por los médicos. Sin embargo no ha sido así, porque ha recrudecido, y hoy día azota nuevamente a la población.

Cuando la enfermedad asoló por primera vez a la ciudad, no había camas para recibir a los enfermos, y en un asilo que hai en la Quinta Normal se instaló una sección del Hospital de San Borja. Cuando disminuyó la enfermedad, el Gobierno creyó conveniente eliminar este hospital y que no se recibieran mas enfermos en él.

Notificó al administrador que iba a ser demolido el edificio, con el objeto de destinar ese terreno a la formación de jardines. La Junta de Beneficencia ha manifestado al Gobierno que es inadecuado este momento para eliminar este hospital, que en la actualidad puede prestar mui útiles servicios.

Es necesario que el señor Ministro del Interior, el actual o el que venga, contemple la situación presente, porque es mejor que haya camas para los enfermos que jardines de recreo. Hai en la ciudad bastantes jardines, y la Quinta Normal tiene una estension de centenares de cuadras de terreno; de modo que no se necesita el pequeño terreno en donde está este hospital, porque solo abarca unos cuantos cientos de metros.

Bien pueden esperarse tiempos mas felices, en que no haya epidemias en la capital, para demoler este hospital, que hoy día presta útiles servicios.

SOBRE UN DISCURSO PRONUNCIADO EN UN BANQUETE POR EL EX-MINISTRO DON PABLO RAMIREZ

El señor **Ramírez** (don Pablo).—El honorable Diputado por Santiago, señor Herrera Lira, en diversas ocasiones, se ha referido a ideas emitidas por el que habla en una reunion que tuvo lugar hace algun tiempo.

Estas observaciones del honorable Diputado se refieren a la circunstancia de que esas ideas pudieron comprometer la solidaridad ministerial o la opinion del Gobierno, por cuanto he formado parte de un Gabinete anterior.

Debo espresar que esas ideas son mias y, en consecuencia, el único responsable es el Diputado que habla.

Y como la contestacion que iba a dar, no solo al honorable Diputado, sino tambien a otras observaciones que fuera de este recinto se han hecho sobre este mismo asunto, requieren alguna estension, me atreviera a solicitar de la Cámara se sirviera considerarme inserto en primer lugar para la sesión próxima.

El señor **Menchaca**.—Su Señoría podría darla en la prensa.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría considerar inscrito en primer lugar para usar de la palabra en la sesión próxima al honorable Diputado por Valdivia, señor Ramírez.

El señor **Herrera Lira**.—En ese caso pediría que se me considerara a mí también inscrito para usar de la palabra a continuación del honorable Diputado.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Si no hai inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor **O'Ryan**.—¡Muy bien! Tendremos el gusto de oír ese torneo parlamentario.

El señor **Herrera Lira**.—Nó, señor; no intervengo en torneos parlamentarios; quiero contestar las observaciones que se hagan simplemente.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Terminados los incidentes.

VOTACIONES

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Se va a proceder a votar la indicación del honorable Diputado por Santiago, señor Claro Solar.

El señor **pro-Secretario**.—Dice el proyecto de acuerdo del señor Claro Solar:

“La Cámara vería con agrado que el proyecto de lei sobre construcciones portuarias fuera incluido entre los asuntos de que el Congreso puede ocuparse en el presente período de sesiones extraordinarias”.

El señor **Ramírez** (don Pablo).—No hai Ministerio...

El señor **Montt**.—Nadie se opone.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Si no se exige votación, la daré por aprobada.

El señor **Silva Cortes**.—Nó, señor.

Varios señores **Diputados**.—Nó, señor; que se vote.

Puesta en votación la indicación del señor Claro Solar don Raúl, fué aprobada por 25 votos contra 23, absteniéndose de votar 10 señores Diputados.

Durante la votación:

El señor **Opazo**.—Nó, señor; porque es inconstitucional ese proyecto.

El señor **Vidal Garcés**.—Nó, señor; porque es contrario a la Constitución, anti-parlamentario y sin base alguna.

El señor **Lezaeta**.—Aunque no soi técnico en cuestiones constitucionales, como acepto el fondo de la proposición, voto que sí.

El señor **Briones Luco** (don Carlos).—Sí, señor; porque considero de gran trascendencia que se apruebe y lleve a efecto pronto este proyecto.

El señor **Menchaca**.—Estoi pareado; nó voto.

El señor **Urrutia Zañartu**.—Voté a pesar de estar pareado con el honorable Diputado señor Menchaca porque no habia en esta materia envuelta ninguna cuestión política o partidarista.

RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Se va a proceder a la votación de la renuncia de la Mesa.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aceptada la renuncia.

El señor **Gumucio**.—Con mi abstención, señor Presidente.

El señor **Lira** (don Alejo).—Y con la mía también.

El señor **Cruzat Vicuña**.—Con la de todos los Diputados conservadores.

El señor **Gumucio**.—Con la abstención de todos los que estamos sentados en estos bancos.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Aceptada la renuncia de la Mesa, con la abstención de los honorables Diputados conservadores.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Se va a proceder a la elección de Mesa Directiva de la Honorable Cámara.

Verificado el escrutinio entre 67 votantes, siendo 34 la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado:

Para Presidente:

Por el señor Briones Luco don Ramon	50	votos
Por el señor Pinto Duran don Antonio	1	"
En blanco	16	"
Total	67	votos

Para primer vice-Presidente:

Por el señor Blanlot Holley don Anselmo	51	votos
Por el señor Célis don Víctor	1	"
En blanco	15	"
Total	67	votos

Para segundo vice-Presidente:

Por el señor Gutiérrez don Artemio	48	votos
Por el señor Martínez don Juan B.	1	„
Por el señor Búrgos don Enrique	1	„
Por el señor Ramírez don Pablo	1	„
En blanco	16	„
Total	67	votos

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).—Quedan elejidos, en consecuencia: Presidente de la Cámara, don Ramon Briones Luco; primer vice-Presidente, don Anselmo Blanlot Holley; y segundo vice-Presidente, don Artemio Gutiérrez.

Pueden pasar los señores que han sido elejidos a ocupar los asientos que les corresponden.

Los señores Briones Luco don Ramon y Gutiérrez, ocupan sus asientos en la Mesa Directiva.

ELECCION EXTRAORDINARIA DE CONCEPCION

El señor **Briones Luco** (Presidente). — Como no hai otro asunto que tratar, si le parece a la Honorable Cámara, se levantaria la sesion.

El señor **Paredes**. — Permítame, señor Presidente.

Creo que hai una materia que tiene preferencia en la presente sesion. . .

El señor **Célis**.—Es la que se refiere a la calificación de la eleccion de Concepcion.

El señor **Paredes**.—Exacto.

El señor **Briones Luco** (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, entraríamos a ocuparnos de la eleccion de Concepcion.

Acordado.

Se va a leer el informe de la Comision.

El señor **pro-Secretario**.—Dice el proyecto de acuerdo propuesto por la Comision:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.— Apruébanse definitivamente los poderes presentados por el señor Róbinson Paredes que le acreditan Diputado por el departamento de Concepcion”.

Sala de la Comision, octubre 17 de 1919.
—**H. Arancibia Laso**, Presidente. — **J. I. García**.—**Saladino Rodríguez**.—**Alejandro Rengifo**, Diputado por Chillan.— **Nolasco Cárdenas**.—**Victor Célis**.

El señor **Briones Luco** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se daria por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Como no hai otro asunto que tratar en la órden del dia, si a la Cámara le parece, se levantaria la sesion.

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

2

El 22 de octubre no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores:

Balmaceda T. Enrique
Boza Lillo Agustin
Briones Luco Ramon
Célis Víctor
Claro Lastarria Samuel
Edwards Matte Guillermo
Errázuriz Ladislao
Gutiérrez Artemio
Lisoni Tito V.
Opazo Eduardo
O'Ryan Manuel J.

Porto Seguro Luis
Ramírez Pablo
Rivas Vicuña Manuel
Ruiz Carlos Alberto
Sierra Wenceslao
Silva Cortes Romualdo
Silva Somarriva Jorge
Somarriva Jorje
Urrutia Ibáñez Luis
Varela Alejandro
Vargas Manuel

CAMARA DE DIPUTADOS

3

El 23 de octubre no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores:

Balmaceda T. Enrique
Boza Lillo Agustin
Briones Luceo Ramon
Gutiérrez Artemio
Larrain José Manuel
Lezaeta Elezar
O'Ryan Manuel J.
Paredes Róbinson
Ramírez Pablo
Reyes del Rio Octavio
Riesco Alfredo
Rivas Vieuña Pedro

Rodríguez Saladino
Señoret Octavio
Silva Campo Gustavo
Silva Cortes Romualdo
Silva Maquieira Fernando
Silva Somarriva Jorje
Urrutia Ibáñez Luis
Vargas Manuel
Videla Ramon Ernesto
Yrarrázaval Arturo
Yrarrázaval Miguel Luis

CAMARA DE DIPUTADOS

4

El 24 de octubre no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrian Vicente
Aguirre Cerda Pedro
Balmaceda T. Enrique
Boza Lillo Agustin
Briones Luco Ramon
Gumucio Rafael Luis
Larrain José Manuel
Lisoni Tito V.
Lyon Guillermo
Montt Lorenzo
Opazo Eduardo
Paredes Róbinson

Ramírez Pablo
Rodríguez Saladino
Ruis Carlos Alberto
Señoret Octavio
Silva Cortes Romualdo
Silva Somarriva Jorje
Somarriva Marcelo
Urrutia Ibáñez Luis
Varela Alejandro
Vargas Manuel
Videla Ramon Ernesto
Yrarrázaval Arturo

CAMARA DE DIPUTADOS

5

El 29 de octubre no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrian Vicente
Briones Luco Ramon
Castro de Carlos
Gutiérrez Artemio
Larrain José Manuel
Lira Infante Alejo
Medina Remijio
O'Ryan Manuel J.
Paredes Róbinson
Prat Arturo
Prieto Echáurren Jorge
Ramírez Frías Tomas
Ramírez Pablo

Reyes del Rio Octavio
Riesco Alfredo
Rodríguez Saladino
Rodríguez Mac Iver Enrique
Silva Cortes Romualdo
Silva Somarriva Jorge
Urrutia Ibáñez Luis
Urzúa Oscar
Valdes Fontecilla Máximo
Vargas Manuel
Vidal Garces Francisco
Videla Ramon Ernesto
Yávar Arturo

CAMARA DE DIPUTADOS

6

El 30 de octubre no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrian Vicente
Aldunate Luis
Correa Roberts Hernan
Gallardo Nieto Galvarino
Larrain José Manuel
O'Ryan Manuel J.
Paredes Róbinson
Porto Seguro Luis
Ramírez Pablo
Rivas Vicuña Pedro

Rodríguez Saladino
Silva Cortes Romualdo
Silva Rivas Julio
Silva Somarriva Jorje
Urrutia Ibáñez Luis
Urrutia Manzano Zenon
Valdes Fontecilla Máximo
Vargas Manuel
Videla Ramon Ernesto
Yávar Arturo

CAMARA DE DIPUTADOS

7

El 31 de octubre no celebró sesión por falta de número.

Asistieron los señores:

Aguirre Cerda Pedro
Briones Luco Ramon
Claro Solar Raul
Herrera Lira José Ramon
Lezaeta Elezar
Lisoni Tito V.
O'Ryan Manuel J.
Paredes Róbinson

Porto Seguro Luis
Ramírez Pablo
Rodríguez Saladino
Silva Cortes Romualdo
Silva Somarriva Jorje
Várgas Manuel
Yávar Arturo



CAMARA DE DIPUTADOS

8

El 5 de noviembre no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores:

Aguirre Cerda Pedro
Bañados Guillermo M
Castro de Carlos
Claro Solar Raul
Correa Roberts Hernan
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Herrera Lira José Ramon
Lezaeta Eleazar
Lira Infante Alejo
Pizarro Bruno Serjio
Porto Seguro Luis
Prat Arturo

Ramírez Pablo
Rivas Vicuña Pedro
Rodríguez Saladino
Ruiz de Gamboa Arturo
Sierra Wenceslao
Silva Cortes Romualdo
Silva Somarriva Jorje
Somarriva Marcelo
Varela Alejandro
Vargas Manuel
Vidal Garces Francisco
Yávar Arturo
Yrarrázaval Serjio

CAMARA DE DIPUTADOS

9

El 6 de noviembre no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrian Vicente
Aguire Cerda Pedro
Bañados Guillermo M.
Briones Luco Carlos
Briones Luco Ramon
Castro de Carlos
Célis Víctor
Claro Solar Raul
Concha Luis Ambrosio
Chadwick Guillermo
Ferrada Miguel
Garces Gana Francisco
Herrera Lira José Ramon
Lezaeta Eleazar

Lira Infante Alejo
Menchaca Tomas
Peragallo Roberto
Ramírez Pablo
Reyes del Rio Octavio
Ruiz Carlos Alberto
Ruiz de Gamboa Arturo
Silva Cortes Romualdo
Silva Maquieira Fernando
Urrejola José Francisco
Urrutia Manzano Zenon
Vidal Garces Francisco
Yávar Arturo
Yrarrázaval Serjio

CAMARA DE DIPUTADOS

10

El 7 de noviembre no celebró sesion falta de número.

Asistieron los señores:

Bañados Guillermo M.
Briones Luceo Ramon
Castro de Carlos
Claro Solar Raul
Chadwick Guillermo
Gumucio Rafael Luis
Herrera Lira José Ramon
Lezaeta Eleazar
Lira Infante Alejo
Lisoni Tito V.
O'Ryan Manuel J.
Peragallo Roberto
Pizarro Bruno Serjio

Prieto Echáurren Jorge
Reyes del Rio Octavio
Riesco Alfredo
Rivas Vicuña Pedro
Rodríguez Saladino
Silva Cortes Romualdo
Silva Somarriva Jorge
Somarriva Marcelo
Urrejola José Francisco
Vaides Errázuriz Santiago
Valdes Fontecilla Santiago
Yávar Arturo

